

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 16 de enero de 2018, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hacen públicas las enajenaciones que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitados los correspondientes expedientes patrimoniales, con arreglo a las prescripciones del artículo 88 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 186 y siguientes del citado Reglamento, por la Dirección General de Patrimonio, por delegación de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, se ha acordado la adjudicación de los contratos de enajenación, mediante contratación directa, de los siguientes bienes inmuebles:

Por Resolución de 18 de octubre de 2016, terrenos de 4.148 m<sup>2</sup> y de 7.322 m<sup>2</sup>, colindantes a la autovía A-381 Jerez-Los Barrios y a la variante de Alcalá de los Gazules de la antigua C-440, en el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz), a favor de doña Juana Ramona Sánchez Puelles, en nombre propio y representación de otros, por un importe de cinco mil ochocientos cuarenta y nueve euros con setenta céntimos (5.849,70 euros).

Por Resolución de 23 de diciembre de 2016, tramo de vía en desuso de 6.582 m<sup>2</sup> en la antigua carretera C-440 de Jerez de la Frontera a Los Barrios, en el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz), a favor de Agropecuaria Larios, S.A., por importe de tres mil trescientos cincuenta y seis euros con ochenta y dos céntimos (3.356,82 euros).

Por Resolución de 19 de abril de 2017, silo sito en la calle Cortés, s/n, de la entidad local autónoma de La Barca de la Florida, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), a favor de la Cooperativa Agrícola de Producción y Consumo La Florida, S.C.A., por un importe de ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos tres euros con sesenta y seis céntimos (159.403,66 euros).

Por Resolución de 10 de julio de 2017, tramo de vía en desuso de 7.436 m<sup>2</sup> de la carretera A-389 de Arcos a Medina Sidonia, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), a favor de Agrícola Manflora, S.L., por un importe de cinco mil novecientos cuarenta y ocho euros con ochenta céntimos (5.948,80 euros).

Sevilla, 16 de enero de 2018.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.